

COLEGIO MEDICO DEL PERU

CONSEJO REGIONAL VI CUSCO

H.V. NRO. 01234

CONSTANCIA DE HABILIDAD PROFESIONAL

EL QUE SUSCRIBE, DECANO DEL CONSEJO REGIONAL VI DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

HACE CONSTAR:

Que, el Médico Colegiado ALLISON ISABEL ORTIZ DE ORUE JURO con CMP Nro. 081736 y RNE 046262 en MEDICINA DE EMERGENCIAS y DESASTRES, es miembro del Colegio Médico del Perú - Consejo Regional VI Cusco, no registra sanciones por faltas contra la ética profesional y la moral conforme reza en los archivos. Se encuentra al día en sus aportaciones médicas en este Consejo Regional VI del Colegio Médico del Perú.

Se expide el presen<mark>te a solicitud</mark> del interesado para los fines convenientes.

Cusco, 27 de junio del 2023.



Válido por tres meses, a partir de la fecha